

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
ISSN-Versión Impresa 0798-1406 / ISSN-Versión on line 2542-3185 Depósito legal pp
197402ZU34

CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.37

No 65

Julio
Diciembre
2020

Pilares de la estabilidad de los regímenes autocráticos: análisis del caso de Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.46398/cuestpol.3865.23>

Verónica Medina *

Víctor Carrillo **

Resumen

Desde finales de la década del 90 el mundo ha presenciado el surgimiento de autocracias con atributos cada vez más sofisticados. Estas se caracterizan por ser democracias establecidas que experimentan retrocesos graduales en sus sistemas de libertades. En este contexto, estudios académicos recientes han indagado sobre los determinantes de la estabilidad de las autocracias contemporáneas. Este trabajo se inscribe en esta línea de investigación, proponiéndose responder las preguntas: ¿Cuál es la configuración de los determinantes de la estabilidad del régimen autocrático de Venezuela?, y ¿Dicha configuración tiende hacia la estabilidad o inestabilidad de su autocracia? El objetivo es analizar los determinantes de la estabilidad autocrática del régimen venezolano. Para tal propósito se elaboró una revisión documental de estudios que examinan el caso venezolano. La data recolectada se clasificó y analizó en base al *modelo de los tres pilares de la estabilidad autocrática* de Gerschewski (2013). La evidencia empírica arroja que actualmente el régimen venezolano se sostiene en base a la aplicación de severas prácticas de represión y cooptación. Sin embargo, el desempeño precario de sus políticas públicas y la merma en su base de apoyo ideológico han disminuido severamente sus niveles de legitimación, catalogando al sistema como una *autocracia inestable*.

Palabras clave: autocracia; estabilidad autocrática; represión; cooptación; legitimación.

* Doctoranda en Ciencia Política (USB), Magister en Gerencia Pública (IESA), Licenciada en Ciencia Política (LUZ). Profesora invitada del IESA. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6192-5424>. Email: veronica.medina@iesa.edu.ve

** Doctorando en Ciencia Política (USB), Magister en Gerencia Pública y MBA (IESA), Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas (UCV). Profesor e investigador del Centro de Políticas Públicas (IESA). ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0687-8087>. Email: victor.carrillo@iesa.edu.ve

Pillars of the stability of autocratic regimes: analysis of Venezuela case

Abstract

Since the late 1990s, the world has witnessed the emergence of autocracies with increasingly sophisticated attributes. These are mainly characterized by being established democracies that experience gradual setbacks in their freedom systems. In this context, recent academic studies have investigated the typologies and determinants of stability of contemporary autocracies. This work is part of this line of research to study the Venezuelan case; specifically, it intends to answer the questions: What is the configuration of the determinants of stability of the autocratic regime in Venezuela? and Does this configuration tend towards the stability or instability of its autocracy? For this purpose, a documentary review of studies examining the Venezuelan case was prepared. The collected data was classified and analyzed based on the Gerschewski (2013) model of the three pillars of autocratic stability. The empirical evidence shows that currently the Venezuelan regime is sustained based on the application of very intense practices of repression and cooptation. However, the precarious performance of its public policies and the decline in its base of ideological support have severely decreased its levels of legitimation, labeling the system as an *unstable autocracy*.

Keywords: autocracy; autocratic stability; repression; cooptation; legitimation.

Introducción

La autocratización, entendida como el proceso de declive de los atributos del régimen democrático hacia los atributos de un régimen autocrático, ha surgido como un fenómeno global. Un reciente artículo de Lührmann y Lindberg (2019) encontró evidencia empírica sólida de que nos enfrentamos a una *tercera ola de autocratización*. Examinando los datos de todos los episodios de autocratización desde 1900 hasta la actualidad, recabados por el *Variety of Democracy Project (V-Dem)*, los autores encontraron un repunte de las autocracias en el mundo desde finales de los 90. En esta línea, el reporte 2020 del *V-Dem Institute* (Lührmann et al, 2020) confirmó que, por primera vez desde el 2001, los regímenes autocráticos son mayoría en el mundo (92 países). Casi el 35% de la población mundial vive bajo regímenes autocráticos (2.6 billones de personas) y, por primera vez, un país miembro de la Unión Europea puede ser calificado como una autocracia (Hungría).

Así pues, menos de 30 años después de que Fukuyama decretara el *fin de la historia* y que Huntington (1991) hablara de una *tercera ola democratizadora*, el mundo experimenta un nuevo retroceso democrático, con reveses tan diversos como Brasil, Burundi, Hungría, Rusia, Serbia, Turquía y Venezuela. En este contexto, el reto de los investigadores y analistas es de gran envergadura, ya que las autocracias se han “sofisticado” enormemente y los regímenes autocráticos contemporáneos se concentran en democracias que experimentaron retrocesos graduales bajo una fachada legal (Lührmann y Lindberg, 2019).

En este marco, la atención académica se ha vuelto a enfocar en las autocracias, proponiendo nuevas respuestas a problemas de larga data. En particular, el debate se ha centrado en determinar qué es lo que hace que los regímenes autocráticos perduren (Gandhi y Przeworski, 2007; Gerschewski, 2013; Wright y Bak, 2016; Kailitz y Stockemer, 2017). Precisamente, el presente trabajo se circunscribe a esta línea de investigación, elaborando un análisis para arrojar luces sobre dos temas: Primero, identificar y clasificar, con el uso de datos empíricos, los determinantes de la estabilidad autocrática del régimen venezolano. Segundo, evaluar si los patrones, tendencias o lógicas de interrelación actual entre cada uno de los determinantes tienden a la estabilización o desestabilización del sistema autocrático.

El presente trabajo contribuye de dos maneras a la literatura sobre el régimen autocrático venezolano. En primer término, fundamenta su análisis en el *estudio de los determinantes de la estabilidad autocrática*; describiendo, clasificando y *examinando empíricamente como los patrones de interacción de dichas variables producen determinados efectos*. Si bien el caso venezolano ha sido ampliamente estudiado en años recientes, la literatura existente se ha enfocado principalmente en *debatir el tipo de régimen autocrático vigente y sus implicaciones* (Noriega y Puerta, 2015; Magdaleno, 2016; Jácome, 2016; Sánchez, 2016); *analizar el rol de los militares en la instauración y sostenimiento del régimen* (Jácome, 2017; Ramos, 2018) y; *reflexionar sobre la posibilidad de una transición democrática* (Alarcón, 2014; Alarcón y Ramírez, 2018; Rivas, 2019). En segundo término, esta investigación *se apoya en un modelo teórico-metodológico establecido y recaba evidencia empírica para generar sus conclusiones*. Así pues, pretende trascender los estudios estrictamente teóricos y los ensayos reflexivos, los cuales han sido ampliamente dominantes en el estudio del caso venezolano.

1. Caracterización de los regímenes autocráticos contemporáneos

Un régimen político puede ser definido como el: “Conjunto de reglas que identifica: quién tiene acceso al poder, a quién se le permite seleccionar al gobierno, y bajo qué condiciones y limitaciones se ejerce la autoridad” (Kailitz, 2013: 1). La literatura sobre regímenes políticos se ha cimentado sobre la distinción de dos grandes tipos de regímenes: regímenes democráticos y regímenes autocráticos.

Según Lührmann, Tannenberg y Lindberg (2018), un **régimen autocrático** es aquel que no cumple con los requisitos institucionales democráticos previstos por la teoría de la poliarquía de Dahl: elecciones multipartidistas, libres y justas, libertad de expresión, fuentes alternativas de información, autonomía asociativa y ciudadanía inclusiva. Los autores conciben la autocracia como un *continuo*. En el extremo inferior, se encuentran las autocracias cerradas, que no cumplen con ninguno de los requisitos institucionales de Dahl. En el extremo superior, se encuentran las autocracias electorales, en las que se celebran elecciones multipartidistas para la elección de las autoridades del poder ejecutivo y legislativo. A lo largo del continuo se encuentran diversas combinaciones autocráticas. En este marco, Lührmann y Lindberg (2019) conciben la *autocratización*, como un proceso de “disminución sustancial *de facto* de las necesidades institucionales básicas para la democracia electoral” (2019: 1096). Como concepto general, la *autocratización* cubre tanto las rupturas repentinas de la democracia, como los procesos graduales de pérdida democrática, los cuales pueden darse tanto en una democracia como en una autocracia. Por ejemplo, una democracia puede perder rasgos democráticos en diversos grados sin desmoronarse por completo, así como un régimen autocrático puede volverse aún más autocrático (p.e. evolucionando a un subtipo autocrático más radical).

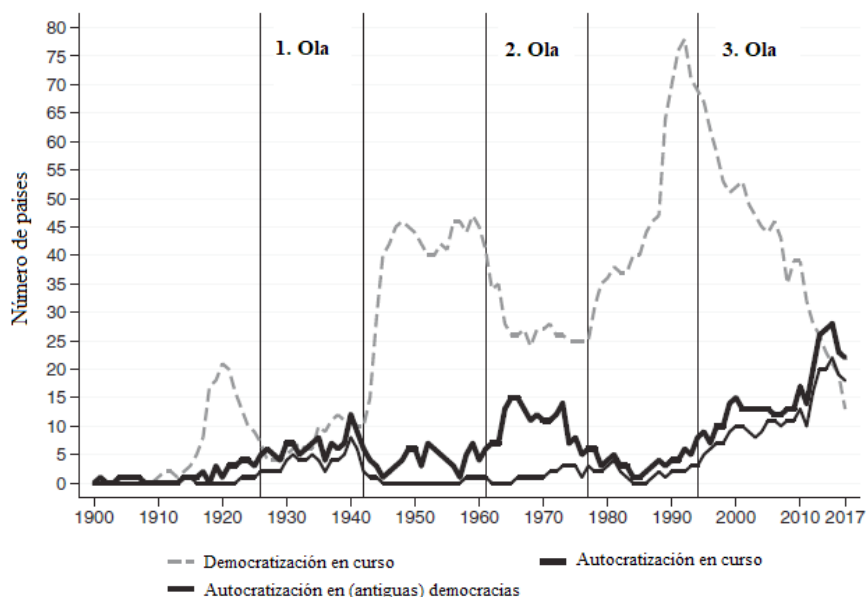
En línea con lo anterior, en esta investigación se utiliza el término autocracia como opuesto a la democracia (Geddes, 1999; Geddes et al, 2014; Kollner y Kailitz, 2013; Kailitz, 2013; Gerschewski, 2010, 2013; Lührmann, Tannenberg y Lindberg, 2018). Así pues, la autocracia se utiliza como un término general que abarca la distinción clásica de Linz (1975) en regímenes autoritarios, totalitarios y post totalitarios, así como esfuerzos de clasificación más recientes, como el de Geddes et al (2014), que clasifica las autocracias en regímenes personalistas, unipartidistas, militares y monárquicos.

Más allá de las múltiples tipologías de regímenes autocráticos que pueden encontrarse en la literatura, clasificar a los regímenes autocráticos contemporáneos es una tarea cada vez más difícil. Hoy en

día, la mayoría de los regímenes políticos del mundo no son ni claramente democráticos ni completamente autocráticos, si no que ocupan una extensa y nebulosa zona que separa la democracia de la autocracia (Carothers, 2002; Schedler, 2002). Al respecto, Lührmann, Tannenberg y Lindberg (2018) encuentran que, actualmente, la mayoría de los regímenes celebran, *de jure*, elecciones multipartidistas con sufragio universal. En algunos países, las elecciones aseguran que los gobernantes políticos son, al menos en parte, responsables ante el electorado, mientras que en otros son un simple ejercicio de escaparate para la política autoritaria. En estos casos, la frontera entre una autocracia electoral y una democracia electoral puede ser difícil de esclarecer.

Este fenómeno de “camuflaje” de las autocracias contemporáneas ha sido destacado por Geddes (1999), Gerschewski (2013) y Lührmann y Lindberg (2019). Para estos autores, la diferencia entre los regímenes autocráticos contemporáneos y las autocracias clásicas radica en una cuestión de grados: las autocracias clásicas eran “más autocráticas” y claramente distinguibles de la democracia (no cumplían casi ninguno de los requisitos institucionales previstos por Dahl), mientras que, actualmente, muchas de las autocracias cuentan con una fachada democrática que hace difícil su detección.

Profundizando esta idea, Lührmann y Lindberg (2019) destacan que el mundo ha experimentado tres olas de autocratización a lo largo de su historia: la primera ola transcurrió entre 1926 y 1942, teniendo a los regímenes totalitarios de tipo fascista y comunista como protagonistas; la segunda ola se experimentó entre 1966 y 1977, y su característica esencial fue el aumento de los regímenes autoritarios en sus diversas variantes (autocracia personalista, unipartidista, electoral y dictadura militar). Hasta este punto, existe consenso en la literatura. No obstante, estos autores son los primeros en probar empíricamente que nos enfrentamos a una *tercera ola de autocratización*, la cual trae nuevas características (ver Gráfico N.º 1).

Gráfico N.º 1. Las tres olas de autocratización

Fuente: Lührmann y Lindberg (2019: 1103). Traducción propia.

Así pues, evaluando evidencia empírica de todos los episodios de autocratización desde 1900 hasta la actualidad, Lührmann y Lindberg (2019) llegan a tres conclusiones claves sobre las características de la tercera ola de autocratización: 1) *tiene una fachada legal*: alrededor del 68% de las autocracias contemporáneas están dirigidas por gobernantes que llegaron al poder legalmente y con elecciones democráticas, a diferencia de sus pares de oleadas pasadas que se instalaban a través de invasiones, golpes militares, autogolpes y abruptos cambios institucionales; 2) *es gradual*: la *tasa de autocratización* de las democracias es de 8%, respecto a la mediana de 31% de las oleadas anteriores.

Esto implica que los regímenes políticos pierden sus cualidades democráticas a un ritmo más lento; 3) aunque los regímenes actuales se autocratizan a un ritmo más lento que sus pares históricos, la tendencia parece indicar que es más probable que continúen en pendiente negativa hacia una mayor autocratización, tal como ha ocurrido en Turquía, Rusia, Nicaragua y Venezuela, a que se revierta la tendencia y se dé un giro hacia la democratización, como ejemplifica el caso de Corea del Sur.

Los hallazgos de Lührmann y Lindberg (2019) son muy relevantes y justifican la atención reciente hacia los regímenes autocráticos. A su vez, exigen a los investigadores hacerse de modelos teóricos capaces de capturar la complejidad de las autocracias contemporáneas y explicar a que deben su estabilidad y permanencia.

2. Los tres pilares de las autocracias contemporáneas

En un destacado artículo del año 2013, Gerschewski propuso un modelo teórico para explicar la estabilidad de los regímenes autocráticos. En él, buscaba responder la interrogante: *¿qué hace que los regímenes autocráticos se mantengan estables?* Con base en una extensa revisión de la literatura clásica y contemporánea sobre las autocracias, Gerschewski (2013) encontró tres variables frecuentemente utilizadas para explicar la estabilidad de los regímenes autocráticos: legitimación, represión y cooptación. Aunque diversos autores enfatizan en alguna de estas variables, Gerschewski (2013) argumenta que la legitimación, represión y cooptación son los tres pilares de la estabilidad, siendo importante tanto la presencia de cada pilar como la interacción entre ellos.

2.2. Descripción de los pilares de la estabilidad autoritaria

En primer lugar, las autocracias se apoyan en la **legitimación**, entendida como el proceso de obtención de apoyo por parte de los actores. Gerschewski (2013) parte de una noción weberiana y establece que: “La legitimación busca garantizar el consentimiento activo, el cumplimiento de las reglas, la obediencia pasiva o la mera tolerancia dentro de la población” (2013: 18). El autor distingue entre dos fuentes de legitimación para un régimen autocrático: una vinculada a lo normativo-ideológico (apoyo difuso) y otra relacionada con los resultados (apoyo específico).

La primera fuente de legitimación era propia de los regímenes totalitarios fascistas y comunistas, que buscaban la obediencia de los ciudadanos con base en el adoctrinamiento ideológico y la promesa de un futuro utópico. Sin embargo, a los regímenes autocráticos contemporáneos les resulta muy difícil conservar el apoyo sólo en base al adoctrinamiento, ya que no pueden mantener una ideología utópica y proteger al pueblo de las influencias externas durante un largo período. Por ello, la legitimación por resultados resulta clave en las autocracias modernas.

Aquí, la legitimación proviene del cumplimiento de las demandas de la población, dado que los regímenes se vuelven relativamente sensibles al desempeño gubernamental. En esta misma línea, en un estudio empírico posterior que analizó datos de 179 países desde 1900 a 2017, Tannenber et al (2019) encontraron evidencia de que las estrategias de legitimación utilizadas en los regímenes políticos son cuatro: 1) ideología (nacionalista, comunista/socialista, conservador/restaurador, religiosos y separatistas), 2) liderazgo personalista, 3) desempeño y 4) procedimientos legales-racionales.

La inclusión de la legitimación como un pilar de los regímenes autocráticos podría resultar controvertido. Ello se debe a que la literatura clásica sobre las autocracias, producida entre los años 40 y 80, se centró en la idea de que los regímenes autocráticos no necesitaban la aprobación de los ciudadanos para gobernar (Geddes, 1999). No obstante, autores como Gerschewski (2013), Dukalskis y Gerschewski (2017), Kailitz (2013), Kailitz y Stockemer (2017) y Tannenber et al (2019) han retomado la legitimación como una variable explicativa de la estabilidad de las autocracias contemporánea, ante la evidencia cada vez más sólida de que ningún régimen político puede sobrevivir a largo plazo sólo en base a la fuerza. Estos autores han encontrado que las autocracias contemporáneas tratan de fomentar una legitimación en base a resultados para obtener el apoyo o, al menos, la tolerancia de la población y las élites.

En segundo lugar, las autocracias se apoyan en la **represión**, entendida como el “uso real o amenazado de sanciones físicas contra un individuo u organización, dentro de la jurisdicción territorial del Estado, con el propósito de buscar un costo en el objetivo, así como disuadir actividades específicas” (Gerschewski, 2013: 21). El autor advierte que la represión puede adoptar diferentes formas e intensidades. Por un lado, encontramos la represión de “alta intensidad”, definida como actos visibles dirigidos a actores claves de la oposición y/o a un amplio grupo de simpatizantes opositores. Generalmente incluye medidas como la represión violenta de las manifestaciones masivas, las campañas violentas contra los partidos y el intento de asesinato o encarcelamiento de los líderes de la oposición. Por el otro, encontramos la represión de “baja intensidad”, que se dirige a grupos de menor importancia, es menos visible y suele adoptar formas más sutiles. Puede incluir medidas como el uso de aparatos de vigilancia (formales e informales), el acoso físico de baja intensidad y la intimidación, y también formas no físicas como la negación de ciertas oportunidades de empleo y educación, así como la reducción de derechos políticos como la libertad de reunión (Merkel, 2017).

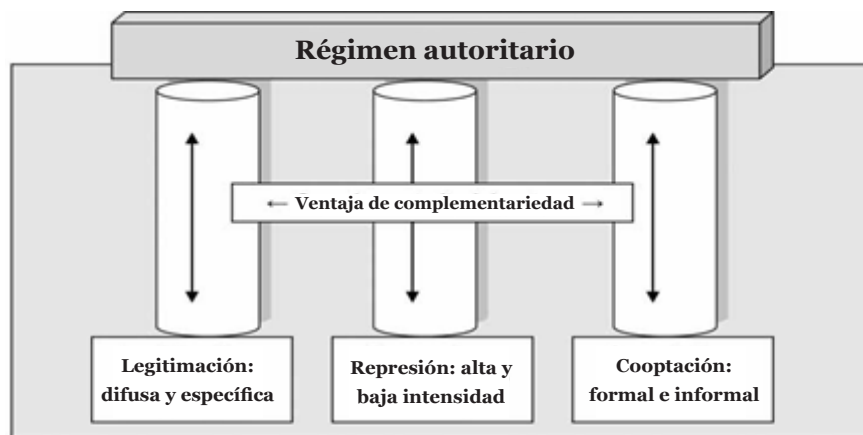
Con frecuencia, la represión ha sido considerada la columna vertebral de los regímenes autocráticos y, de hecho, su característica definitoria. Si bien Gerschewski (2013) reconoce la importancia de la represión para las

autocracias, destaca que es una forma demasiado costosa y riesgosa de mantener el poder, por lo que ningún régimen autocrático se aferra sólo a ese pilar.

Por último, el tercer pilar de un régimen autocrático es la **cooptación**, a la que Gerschewski (2013) define como: “La capacidad de vincular actores estratégicamente relevantes (o un grupo de actores) a la élite del régimen” (2013: 22). La cooptación se ejerce para que los actores opositores estén persuadidos de no ejercer su poder de obstrucción y, en cambio, utilicen sus recursos en línea con las demandas del régimen. Por lo general, esos actores estratégicos provienen de sectores económicos, la oposición política, el aparato de seguridad y de la esfera militar (Merkel, 2017). Gerschewski (2013) destaca además que la cooptación puede manifestarse de manera “formal” o “informal”.

En el primer tipo, la cooptación de actores estratégicos se realiza a través de la fachada de las instituciones democráticas como los parlamentos, partidos o elecciones y se expresa en acciones como el otorgamiento de cargos, privilegios políticos, recursos y concesiones económicas. En la cooptación informal, la élite autocrática construye una estrecha red de lazos indirectos y ocultos con actores estratégicos que se le subordinan. Esta modalidad de cooptación se manifiesta a través de instrumentos como el patrocinio, el clientelismo y la corrupción. La función de la cooptación es inclusiva y sirve para garantizar tanto la cohesión dentro de la élite como la capacidad de dirección de la élite política.

Este tercer pilar ha sido ampliamente destacado desde la literatura institucionalista. Así pues, autores como Geddes (1999) y Gandhi y Przeworski (2007) encuentran que la cooptación formal a través del parlamento, partido y elecciones ha sido un mecanismo utilizado para mantener controlada a la élite del régimen y a potenciales competidores. El modelo de Gerschewski (2013) parte del supuesto de que la estabilidad y duración de un régimen autocrático no se explica por un solo factor, sino que es el resultado de encadenamiento de factores y variables. Ningún factor o variable puede, aisladamente, «producir» la perpetuación de una autocracia (no bastaría sólo con el adoctrinamiento, la “mano dura” o la cooptación de actores clave). En el Gráfico N.º 2 se resume el modelo.

Gráfico N-º 2. Los tres pilares de la estabilidad autoritaria

Actores	Élite del régimen vs. Población	Élite del régimen vs. Oposición potencial	Élite del régimen vs. Elite estratégica
Montivo	Sentido de justicia	Miedo	Cálculo utilitario de costo – beneficio
Función	Ganar apoyo	Canalizar demandas	Mantener la cohesión de la élite y capacidad de dirección

Fuente: Gerschewski (2013: 23). Traducción propia.

2.2. El proceso de estabilización de las autocracias

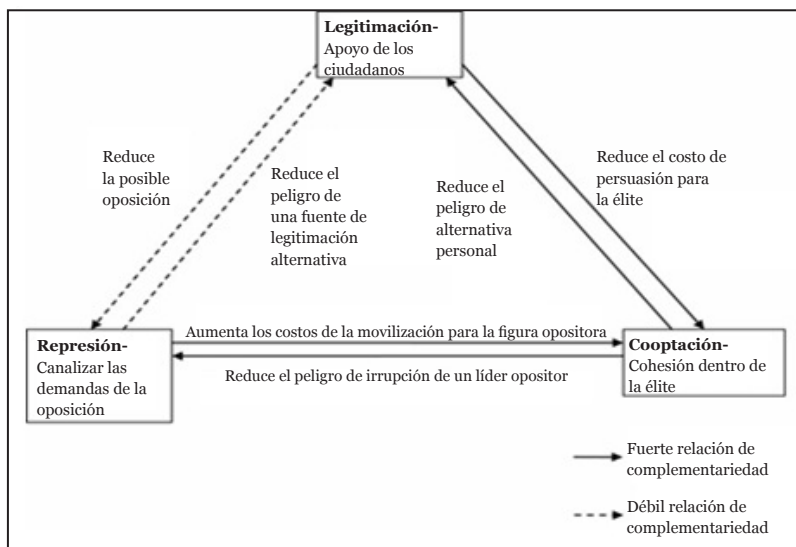
Una vez definidos los pilares de la estabilidad autocrática (legitimación, represión y cooptación), se requiere ir más allá. Las autocracias descansan sobre los tres pilares, pero la pregunta es: *¿cómo surgen estos pilares?* Éstos no existen desde el comienzo del régimen, sino que deben construirse con el tiempo e institucionalizarse. Es por ello que Gerschewski (2013) distingue entre los conceptos de *estabilidad* y *estabilización*. El primero, es un concepto estático que refiere al *status quo*, mientras que el segundo es un proceso dinámico que explica cómo se estabilizan esos pilares.

Con base en la teoría neo institucionalista, el autor sostiene que los tres pilares deben ir más allá de una mera base situacional y *ad hoc* y convertirse en instituciones estables. La legitimación institucionalizada significa que los ciudadanos han internalizado la norma de legitimación; la represión institucionalizada significaría que a los actores opositores se les impide

estructuralmente sublevarse; y la cooptación institucionalizada representa una interacción entre la élite política, por un lado, y las élites empresariales y militares, por otro, en la que los beneficios de la cooperación superan los costos. Pero ¿cómo se lleva a cabo el proceso de institucionalización de los pilares? Gerschewski (2013) describe dos procesos diferentes *dentro* de los pilares y uno *entre* los pilares.

1. El proceso de **refuerzo exógeno** es impulsado por la disponibilidad de poder externo y recursos materiales del régimen. Para ello, el régimen emplea recursos para ganarse la legitimación de las élites y la población, mantener el aparato represivo en funcionamiento y para distribuir suficientes recursos que permitan cooptar a los actores estratégicos necesarios.
2. El proceso de **auto reforzamiento** es impulsado por un cierto comportamiento inercial. El supuesto es que, una vez que una institución se encamina, es difícil de alterar y se refuerza a sí misma. La legitimación puede reforzarse debido al fomento de las actitudes de apoyo de las personas frente al régimen. La represión funciona reproduciendo asimetrías de poder entre el gobernante y la oposición. La cooptación puede verse como una acción más estratégica, en la que tanto la élite gobernante como la élite a ser sopesada calculan sus costos y beneficios individuales.
3. El proceso de **refuerzo recíproco** se refiere a la complementariedad entre los tres pilares. Esto implica que la existencia de un pilar provoca la existencia de otro, que a su vez refuerza el primero. El supuesto es que existe una interdependencia funcional entre los pilares que contribuye a su mutuo fortalecimiento. El Grafico N.º 3 expresa las relaciones de complementarias entre los pilares.

Gráfico N.º 3. Reforzamiento recíproco y complementariedad de los pilares



Fuente: Gerschewski (2013: 29). Traducción propia.

Para probar la afirmación teórica del refuerzo recíproco y complementariedad entre los pilares, se supone que el número de combinaciones exitosas de estas variables es limitado. Es decir, ciertas combinaciones de las variables conducen a la estabilidad de los regímenes autocráticos mientras que otras conducen a su inestabilidad y riesgo de desintegración. Desde esta perspectiva, Gerschewski (2013) formula la hipótesis de que dos tipos de configuración de los pilares pueden conducir a la estabilidad autoritaria. El primer tipo es la **configuración de sobre-politización**, que descansa en un alto apoyo difuso (ideológico), alta represión suave y dura y alta cooptación formal. Esta configuración era la base de la estabilidad de los regímenes totalitarios clásicos. El segundo tipo es la **configuración de despolitización**, que descansa en un alto apoyo específico (por desempeño), formas de represión más sutiles y presencia de cooptación informal (mecenazgo y redes clientelares). Esta configuración era más típica de los autoritarismos latinoamericanos de los 60 y 70.

En esta dirección, Merkel (2017) encontró evidencias de que el equilibrio ideal para la supervivencia de los regímenes autocráticos se consigue al combinar una alta legitimación basada en la ideología o resultados, con una minimización de la represión dura, un desarrollo de la represión blanda y un nivel medio de cooptación formal e informal. Esto se debe a que este

tipo de configuración explota las ventajas de complementariedad entre los pilares y conduce a la estabilidad autoritaria.

En adelante, el marco teórico descrito servirá de base para analizar el régimen autocrático venezolano. Se procederá en dos pasos: primero, se caracterizará el tipo de configuración presente en los pilares de estabilidad autoritaria del régimen venezolano; posteriormente, se analizará si el tipo de configuración vigente conduce a la estabilidad o inestabilidad autoritaria.

3. Diseño de Investigación

3.1. Selección de caso

La selección de Venezuela como caso de estudio de la estabilidad autocrática se fundamenta en tres razones. En primer término, existe consenso entre analistas y consultores en caracterizar el actual régimen venezolano como un régimen autocrático, independientemente de las divergencias existentes entre los autores en torno al subtipo de autocracia vigente (Magdaleno, 2016; Jácome, 2016; 2017; Romero y Benayas, 2018; Noriega y Puerta, 2015; Sánchez, 2016; Rivas, 2019). En segundo lugar, el régimen venezolano refleja nítidamente la dinámica de las autocracias contemporáneas descrita por Lührmann y Lindberg (2019), en las que los gobernantes llegan al poder a través de canales democráticos y, posteriormente, desarrollan un proceso de *autocratización* gradual que desemboca en la instalación de un régimen autocrático. En tercer lugar, la permanencia del régimen autocrático venezolano es un fenómeno que despierta interés académico, dada la capacidad de la élite gobernante para mantenerse en el poder en un contexto de severa crisis económica, política y social.

Las tres razones descritas sugieren la necesidad de desarrollar estudios académicos que aporten explicaciones y evidencias sobre los determinantes de la estabilidad del régimen autocrático venezolano.

3.2. Preguntas de investigación

El objetivo empírico de este documento es analizar los determinantes de la estabilidad autocrática del régimen venezolano. En consecuencia, dos preguntas guían esta investigación: *¿Cuál es el tipo de configuración de los determinantes de estabilidad autocrática del régimen venezolano? ¿El*

tipo de configuración vigente conduce al equilibrio o a la inestabilidad autocrática? Para responder estas interrogantes, nos basaremos en el modelo teórico de los tres pilares de la estabilidad autocrática propuesto por Gerschewski (2013).

3.3. Recopilación y análisis de los datos

Para observar empíricamente los determinantes de la estabilidad autocrática y el tipo de configuración resultante de su combinación, se procedió en varios pasos.

En primer lugar, se caracterizaron cada una de las variables determinantes de la estabilidad autocrática del régimen venezolano (ver Tabla N.º 1). El proceso se desarrolló en la siguiente secuencia: 1) a través de una revisión documental de informes de ONG's nacionales e internacionales, encuestas de opinión pública de consultoras especializadas y artículos de investigación, se caracterizaron los indicadores que operacionalizan las seis dimensiones de la estabilidad autocrática: apoyo difuso, apoyo específico, represión dura, represión blanda, cooptación formal y cooptación informal; 2) se analizaron cualitativamente los resultados de los indicadores y, posteriormente, se asignó a cada dimensión la calificación de alta, media o baja; 3) se analizaron cualitativamente las dimensiones y, posteriormente, se asignó a cada variable el valor de alto, medio o bajo.

Tabla No. 1. Variables e indicadores para evaluar los pilares de estabilidad autocrática

Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente
Legitimación	Apoyo específico	Aprobación de gestión del Presidente Nicolás Maduro*	Datanálisis (2020)
		Disposición a protestar	
		N.º de protestas	OVCS (2019 y 2020)
	Apoyo difuso	Aprobación de sanciones norteamericanas*	Datanálisis (2020)
Aprobación de gestión de Hugo Chávez*			

Represión	Represión dura	Detenciones arbitrarias Torturas Asesinatos políticos Presos políticos Procesamiento militar de civiles	ONG Foro Penal (2019, 2020)
	Represión blanda	Internet Freedom Score* Global Freedom Score	Freedom House (2020a, 2020b)
		Medidas sustitutivas de privación de libertad	ONG Foro Penal (2019)
		Agresiones a periodistas Procedimientos administrativos a los medios de comunicación* Censura (directa e indirecta)	IPYS (2019)
Cooptación	Cooptación formal	Participación militar en gabinete ministerial* Empresas estatales presididas por militares* Empresas adscritas a la FFAA* Gastos militares	Amnistía Internacional (2019) ONG Control Ciudadano
	Cooptación informal	Índice de percepción de corrupción	IPC Amnistía Internacional (2019)
		Redes de corrupción	ONG Armando Info (2019a, 2019b, 2020)
		Participación de militares en contratos públicos	Organized Crime and Corruption Reporting Project (2020)

Fuente: Elaboración propia con base en Gerschewski (2010; 2013).

* **Inclusión propia.** Allí donde no se sugirieron indicadores explícitamente o éstos no estaban disponibles para el caso de Venezuela, se propusieron indicadores alternativos que operacionalizan los conceptos propuestos por el autor.

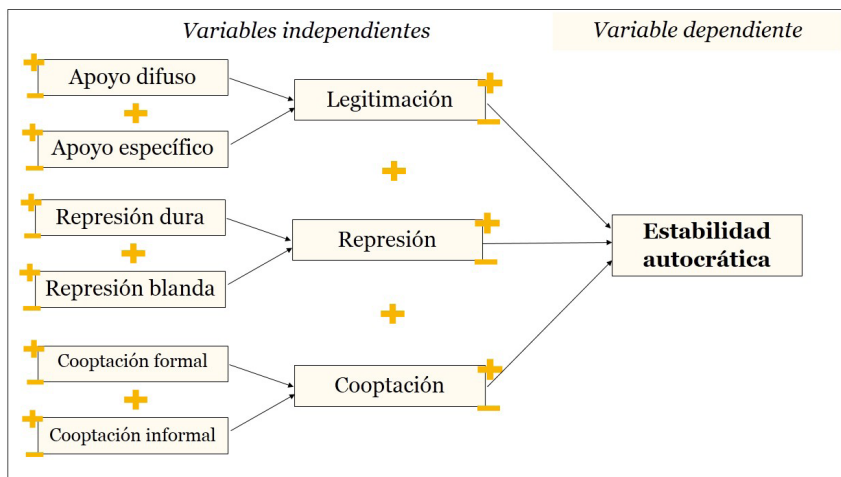
La decisión de asignar cualitativamente la calificación de “alto”, “medio” y “bajo” a las dimensiones y variables (pasos 2 y 3) tiene una justificación teórica y práctica. El modelo de Gerschewski (2013) especifica las combinaciones que dan lugar a cada tipo de configuración autocrática, pero no establece los umbrales para cada variable y sus dimensiones. Por ejemplo, la combinación de alto apoyo difuso (ideológico), alta represión suave y dura y alta cooptación formal produce a una configuración de sobre-politización, que era la base de la estabilidad de los regímenes totalitarios fascistas y comunistas. Ante esto, surgió una pregunta metodológica importante: ¿cuáles son los valores que permitirían caracterizar cada variable como

alta, media o baja? Sobre este particular, el modelo de Gerschewski (2013) no ofrece suficientes directrices. Probablemente esto se deba a que esta valoración tiene un carácter situacional y es difícilmente generalizable. Es decir, lo que para un régimen puede ser “alta” legitimación, para otro puede ser “media” o incluso “baja”. Por ello, la estrategia desplegada en esta fase de asignar estos rangos a través de un análisis cualitativo de los indicadores parece una estrategia adecuada y, a la vez, sólida.

El resultado de esta primera parte fue un mapeo de la situación de las variables determinantes de la estabilidad autocrática del régimen venezolano (Gráfico N.º 4).

En segundo lugar, tomando como base la caracterización de las variables realizada en la fase previa, se procedió a determinar el tipo de configuración de estabilidad autocrática vigente en el régimen venezolano, la cual se derivó de la combinación e interacción de las distintas variables y sus dimensiones. El tipo de configuración resultante se clasificó en alguna de las siguientes categorías: 1) configuración de sobre-politización; 2) configuración de despolitización y; 3) configuración de inestabilidad autocrática.

Gráfico N.º 4. Variables determinantes de la estabilidad autocrática



Fuente: Elaboración propia con base en Gerschewski (2010; 2013).

4. Presentación y Análisis de los Resultados

4.1. Caracterización de los pilares de estabilidad autocrática

4.1.1. Variable: Legitimación

La Tabla N.º 2 presenta los indicadores que sirvieron de base para la caracterización de la variable de legitimación. El análisis de los indicadores seleccionados permitió concluir que el régimen autocrático venezolano reúne una combinación de **“bajo apoyo específico”** y **“apoyo difuso medio”**, lo que condujo a caracterizar el pilar de legitimación como “bajo” en su conjunto.

El **“bajo apoyo específico”** del régimen se explica por la ausencia de una legitimidad por desempeño. Los datos evidencian que el desempeño de gestión del Presidente Nicolás Maduro es valorado negativamente por un 83,4% de la población (Datanálisis, 2020), con una desaprobación de gestión acumulada en torno al 80% durante los últimos 6 años. Así pues, aunque la literatura contemporánea sobre regímenes autocráticos (Gerschewski, 2010; 2013; Kailitz, 2013) destaca que los nuevos autoritarismos buscan obtener la aprobación de la población y las élites sobre la base de un buen desempeño económico y social, en el caso del régimen venezolano esta tendencia no fue confirmada. Contrariamente, el régimen del Presidente Maduro carece de una orientación al desempeño y se ha visto marcado por una severa crisis económica, una oleada migratoria sin precedentes y el colapso de los servicios públicos esenciales.

Tabla N.º 2. Dimensiones e indicadores de la variable legitimación

Variable	Dimensión	Indicadores	Fuente
Legitimación (Baja)	Apoyo específico (Bajo)	Aprobación de gestión presidencial: 83,4% de valoración negativa de la gestión del Pdte. Maduro (Feb-2020) y aprox. 80% de desaprobación acumulada en los últimos 6 años.	Datanálisis (2020)
		Protestas: 16.739 protestas anuales (2019), desagregadas en 58% por DESCAs y 42% por DCP; 1.397 protestas en los primeros dos meses de 2020. Disposición a protestar: 58% de la población expresa no estar dispuesta a protestar.	OVCS (2020a, 2020b y 2020c)

	Apoyo difuso (Medio)	<p>Aprobación de sanciones norteamericanas: 97% de la población rechaza las sanciones generales al país y, en cambio, un 53% prefiere las sanciones personales a los altos funcionarios del régimen.</p> <p>Aprobación de gestión de Hugo Chávez: 57,5% de valoración positiva de la gestión y figura de Chávez.</p>	Datanálisis (2020)
--	----------------------	--	--------------------

Fuente: Elaboración propia

El mal desempeño gubernamental no ha pasado desapercibido por la población y ha encontrado su canalización en las protestas sociales. Cifras del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2020a) registraron 16.739 protestas durante el año 2019, desplegadas en diferentes modalidades (concentraciones, marchas, paros, pancartazos, cierre de vías públicas, etc.). De éstas, 58% fueron por reclamos de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), mientras que un 42% fueron por reclamos de derechos civiles y políticos (DCP).

Esta cifra supone un récord en los últimos nueve años (superando incluso las tres grandes olas de protestas de 2014, 2017 y 2018). No obstante, para inicios de 2020 esta tendencia parece estar mermando: en los dos primeros meses del 2020, el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2020b, 2020c) registró una disminución de las protestas en un 76% y 51%, respectivamente, en comparación con los mismos meses del año 2019. A su vez, un reciente estudio de opinión de la encuestadora Datanálisis (2020) reveló que el 58% de la población expresa que no está dispuesta a salir a protestar. Estos datos pueden interpretarse como la expresión de la apatía ciudadana ante la prolongación de la crisis del país y, a su vez, como el resultado de la represión estatal que ha conducido a la desmovilización ciudadana.

Los altos niveles de desaprobación popular del Presidente Maduro y el gran número de protestas por motivos socioeconómicos y políticos son indicativos de que el régimen venezolano carece de una legitimidad por desempeño, lo que se traduce, en términos de Gerschewski (2013), en un bajo soporte específico.

Por otra parte, se evidenció que el régimen venezolano cuenta con un “**apoyo difuso medio**”, derivado de una cierta legitimación ideológica (nacionalista) y una cierta legitimación personalista a través de la figura de Hugo Chávez.

Para evaluar la legitimación ideológica nacionalista se tomó como indicador *proxy* la “aprobación/desaprobación de la población hacia las sanciones norteamericanas”. Esta selección se fundamentó en evidencia

empírica previa que demuestra la relación entre las sanciones y la legitimación autocrática. Así pues, un estudio de Grauvogel y Von Soest (2014) encontró que, aunque las sanciones generalmente se consideran una señal de apoyo a la oposición, bajo ciertas condiciones, en realidad desencadenan un efecto de manifestación alrededor de la bandera (*rally-round-the-flag*) y se constituyen en apoyo al régimen autocrático. De esta forma, “las sanciones fortalecen el gobierno autocrático si el régimen logra incorporar su existencia en su estrategia de legitimación” (2014: 1).

El caso venezolano no parece ser la excepción y, efectivamente, el régimen ha intentado utilizar las sanciones como una fuente de legitimación. Así pues, desde que iniciaron las sanciones generales en 2017, el discurso gubernamental ha adoptado una retórica nacionalista cuyo eje central ha sido las sanciones, promoviendo la dicotomía entre “patriotas nacionalistas” y “apátridas” en función del posicionamiento hacia este tema.

Sobre este particular, la evidencia sugiere que el régimen venezolano ha logrado explotar efectivamente el sentimiento nacionalista de la población. Un estudio de opinión de Datanálisis (2020) refleja que el 97% de la población declara estar en desacuerdo con las sanciones generales y, en cambio, considerarían más efectivas las sanciones de carácter personal a los altos representantes gubernamentales (53%). Si bien este dato no debe ser interpretado en términos de un apoyo directo al régimen, sí refleja que la estrategia comunicacional de tipo nacionalista en contra de las sanciones estadounidense ha encontrado eco en la población (sea por razones ideológicas o pragmáticas) y le ha otorgado temporalmente legitimidad a la narrativa “antiimperialista” del régimen.

Por su parte, una segunda fuente de legitimación que contribuye al apoyo difuso del régimen es la legitimación personalista. En este caso, se tomó como indicador *proxy* la “evaluación de gestión de Hugo Chávez”. Esta selección se fundamentó en que Chávez es considerado todavía el líder carismático, referente político y simbólico del chavismo en Venezuela. Sobre este particular, un estudio de opinión de Datanálisis (2020) encontró que, a pesar de haber transcurrido 6 años desde su fallecimiento, un 57,5% de la población mantiene una valoración positiva del ex Presidente Hugo Chávez. Esta valoración positiva permite al régimen venezolano explotar la figura de Chávez como recurso político y ganar indirectamente rédito político.

En conclusión, la combinación de “bajo apoyo específico” y “apoyo difuso medio” condujo a caracterizar el pilar de legitimación del régimen venezolano como “bajo” (ver Tabla N.º 2). Así pues, aunque el régimen ha buscado fundamentar su legitimidad en criterios ideológicos y personalistas (lográndolo parcialmente), su bajísima legitimación por desempeño deja casi sin efecto las otras fuentes de legitimidad. Esto va en línea con lo dispuesto por el modelo de Gerschewski (2013), según el cual los regímenes

autocráticos contemporáneos que no logran mostrar un buen desempeño gubernamental y responder, así sea parcialmente, a las demandas de la población, tienen muy difícil contar con una fuente de legitimidad estable que les garantice apoyo, dado que las narrativas ideológicas y personalistas han perdido cada vez más peso como fuente de legitimación de las autocracias.

4.1.2. Variable: Represión

La Tabla N.º 3 presenta los indicadores que sirvieron de base para la caracterización del pilar de represión. El análisis de los indicadores seleccionados permitió determinar que el régimen venezolano despliega una **“alta represión dura”** en combinación con una **“alta represión blanda”**, lo que condujo a caracterizar el pilar de represión como “alto” en su conjunto.

La **“alta represión dura”** se expresa en las elevadas cifras de detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos por razones políticas. Al respecto, la ONG Foro Penal documentó 2.219 detenciones arbitrarias sólo en el año 2019, con un acumulado de 15.250 personas detenidas entre el 2014 – 2019. De estos detenidos, al menos el 50% reporta haber sido víctima de malos tratos al momento de su detención o durante el tiempo de reclusión y se ha verificado que 500 de ellos fueron víctimas de tortura por parte de los funcionarios que tenían a cargo su custodia. Asimismo, Foro Penal (2020) documentó 50 personas asesinadas en 2019 por razones políticas.

Tabla N.º 3. Dimensiones e indicadores de la variable represión

Variable	Dimensión	Indicadores	Fuente
Represión (Alta)	Represión dura (Alta)	Detenciones arbitrarias: 2.219 personas (2019); 15.250 personas (2014–2019). Asesinatos políticos: 50 personas (2019). Torturados: 500 personas (2019) Presos políticos: 326 personas se mantienen reclusas. Procesamiento militar de civiles: 852 personas.	Foro Penal (2019)

	Represión blanda (Alta)	<p>Violaciones de libertad de expresión: 534 casos (2019). Agresiones contra periodistas: 326 casos (2019); 2.865 casos (2011–2019). Limitaciones de acceso a información pública: 81 casos (2019). Censura previa: 70 casos (2019) Procedimientos administrativos a medios de comunicación: 21 casos (2019) Censura interna: 15 casos (2019) Censura indirecta: 3 casos (2019).</p>	IPYS (2020)
		Internet Freedom Score: 30/100 puntos. Global Freedom Score: 16/100 puntos.	Freedom House (2020a, 2020b)

Fuente: Elaboración propia

Al día de hoy, permanecen reclusos 326 presos políticos, entre los que se incluyen diputados opositores, militares, líderes estudiantiles y activistas de DDHH. Finalmente, 852 ciudadanos civiles han sido procesados ante la jurisdicción militar, en una clara violación del debido proceso.

La mayoría de los delitos de represión dura han sido dirigidos hacia líderes y activistas de la oposición política y se han materializado en el contexto de las protestas sociales. Esto ha tenido por finalidad sembrar terror entre los manifestantes y desestimular la movilización ciudadana.

No sólo los líderes y activistas opositores han sido víctima de represión por parte del régimen venezolano. Simultáneamente, el gobierno del Presidente Maduro ha desplegado una “**alta represión suave**” dirigida a grupos menos visibles y ha desplegado represión a través de formas más encubiertas. Particularmente afectado se ha visto el gremio periodístico. El Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS) documentó para el año 2019 un total de 534 casos de violaciones a la libertad de expresión, para un acumulado de 2.865 casos ocurridos durante los últimos 8 años. Asimismo, el IPYS registró 326 agresiones y ataques contra periodistas y medios de comunicación social, 81 limitaciones de acceso a la información pública, 70 casos de censura previa, 21 procedimientos administrativos contra medios de comunicación, 15 casos de censura interna forzosa y 3 casos de censura indirecta.

Por otra parte, las violaciones a la libertad de expresión e información también han sido registradas por la ONG internacional *Freedom House* (2020b). Así pues, en el *Internet Freedom Score*, Venezuela fue evaluado como un país “no libre”, con una puntuación de 30/100. Al desagregar los datos, encontramos que el país recibe una puntuación de 4/25 en obstáculos

para acceder al internet, 14/35 en limitaciones al contenido y 12/40 en violaciones a los derechos de los usuarios.

Las agresiones contra los medios de comunicación independientes y las restricciones a la libertad de información forman parte de la estrategia gubernamental de imponer una hegemonía comunicacional a través de la politización de los medios informativos estatales y la censura de los medios de comunicación independientes.

Otras formas de represión blanda han sido registradas por la ONG Foro Penal. Al respecto, esta organización documentó que, entre 2014 y 2019, un total de 9.000 personas han sido investigadas penalmente y permanecen con medidas cautelares sustitutivas de la privación de libertad.

Finalmente, la alta represión blanda desplegada por el régimen venezolano puede verse expresada en la puntuación otorgada por *Freedom House* (2020a) en el *Global Freedom Score* 2019. En dicho ranking, Venezuela es caracterizado como un país “no libre”, con una puntuación de 16/100. Al desagregarlo, encontramos que en materia de derechos políticos el país es evaluado con 2/40, mientras que en libertades civiles se adjudicó un 14/60.

En conclusión, la combinación de “alta represión dura” y “alta represión suave” condujo a caracterizar el pilar de represión del régimen venezolano como “alto” (ver Tabla N.º 3). Estos hallazgos confirman lo dispuesto por la literatura clásica y contemporánea de los regímenes autocráticos: la represión constituye la columna vertebral de las autocracias y, de hecho, su rasgo distintivo. A pesar de ello, autores como Geddes (1999), Kailitz (2013), Gerschewski (2013) y Lührmann y Lindberg (2019) sostienen que los regímenes autocráticos contemporáneos utilizan formas más sutiles y encubiertas de represión de la oposición, dado el intenso escrutinio público al que se ven expuestos los gobiernos. No obstante, en el régimen autocrático venezolano este postulado no parece cumplirse por completo. Contrariamente, el régimen ha demostrado ser poco sensible a este escrutinio y despliega una represión alta en todos los frentes, independientemente de los reclamos y denuncias recibidas desde ONG’s, gobiernos extranjeros y líderes de opinión.

4.1.3. Variable: Cooptación

La Tabla N.º 4 presenta los indicadores que sirvieron de base para la caracterización del pilar de cooptación. El análisis de los indicadores seleccionados permitió determinar que el régimen venezolano despliega una “**alta cooptación formal**” en combinación con una “**alta cooptación informal**”, lo que condujo a caracterizar la variable cooptación como

“alta” en su conjunto.

La “**alta cooptación formal**” ha tenido como destinatario principal a las Fuerzas Armadas (FFAA). Desde el inicio de la llamada Revolución Bolivariana en el año 1999, el régimen venezolano se ha cimentado en una estrecha unión cívico–militar, en la que los militares han pasado a ocupar importantes espacios del mundo político y los sectores claves de la economía. Esta tendencia inició en el gobierno de Hugo Chávez y ha tenido continuidad en el gobierno de Nicolás Maduro. Diversos indicadores dan cuenta de la alta cooptación formal de los militares en la actualidad.

En la esfera política, la ONG Control Ciudadano (2019) ha documentado una alta participación militar en el Gabinete Ministerial, con 10/34 ministros que provienen de las FFAA (militares activos y retirados). Lo relevante no es sólo la proporción, cercana al 30% en la actualidad y con un promedio de 33% en los últimos 5 años, sino la composición de esa proporción: los militares han sido asignados en los ministerios claves, como energía y petróleo, salud, alimentación, etc. En la misma línea, Control Ciudadano (2018) identificó que un 30% (7/23) de los gobernadores provienen del mundo militar, cifra que asciende a 35% (7/20) si sólo se consideran los gobernadores del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Tabla N.º 4. Dimensiones e indicadores de la variable cooptación

Variable	Dimensión	Indicadores	Fuente
Cooptación (Alta)	Cooptación formal (Alta)	Participación militar en gabinete ministerial: 29,4% (10/34) de ministerios presididos por militares (2019); con un promedio de ocupación de 33% en los últimos 5 años. Participación militar en gobernaciones: 35% (7/20) de los gobernadores del PSUV provienen de las FFAA.	ONG Control Ciudadano
		Empresas estatales dirigidas por militares: 60 empresas (2019)	Transparencia Venezuela (2018a)
		Empresas adscritas a las FFAA: 14 empresas militares creadas en 20 sectores económicos (2013–2017).	International Crisis Group
		Gastos militares: Reducción del 71% del gasto militar durante los últimos 5 años.	SIPRI
	Cooptación informal (Alta)	Índice de percepción de corrupción: 18/100 puntos, ocupando la posición 169.	Transparencia Venezuela (2018b)

		Redes de corrupción políticos-empresarios: Casos más sonados: Operación CLAP, Alex Saab y Carlos Pulido; Operación Alacrán, etc.	ONG Armando Info
		Participación de militares en contratos públicos: Un tercio de los 312 generales activos del Ejército de la FFAA, está vinculado a empresas habilitadas para hacer contratar con el Estado. De estos, 35 son socios o están en juntas directivas de compañías privadas que aparecen en el Registro Nacional de Contratistas (RNC). Estos 35 generales están vinculados con 41 empresas y han recibido más de 220 contratos entre 2004-2017.	OCCRP

Fuente: Elaboración propia

En la esfera económica, la cooptación formal ha sido aún más elevada. Así pues, la ONG Transparencia Venezuela (2018a) documentó que 60/576 de las empresas estatales tienen como máxima autoridad a un militar. Aunque esta proporción de participación puede parecer baja (10,4%), lo relevante es la composición: las empresas estratégicas del Estado como PDVSA, CVG, CORPOELEC, CANTV y diversas empresas del sector alimentos, están siendo presididas por militares. A pesar de esta abrumadora presencia, los militares no parecen haberse conformado con su cuota de participación en la esfera económica civil. Así pues, entre 2013–2017 se han creado 14 empresas militares en áreas económicas claves como hidrocarburos, construcción, agricultura, etc.

Especialmente importante ha sido la creación de la Compañía Anónima Militar para las Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG), la cual ejerce sus labores en el Arco Minero del Orinoco, área que ha sido declarada “zona económica militar” (International Crisis Group, 2019). Sin embargo, no todo son buenas noticias para los militares. Si bien la FFAA ha sido el sector más favorecido por el régimen, no han sido ajenos a la crisis económica del país. Al respecto, el *Stockholm International Peace Research Institute* (2019) (Sipri) registró que, en los últimos 5 años, se ha evidenciado una caída del 71% del gasto militar de Venezuela, lo que contrasta con el período de bonanza de 1999-2016, en el que se gastaron 5.657 millones de dólares en armamento y equipos militares.

No sólo las Fuerzas Armadas han sido cooptadas formalmente por el régimen venezolano. Simultáneamente, el gobierno ha desplegado una “**alta cooptación informal**” de militares, empresarios y líderes opositores, principalmente a través de la creación de redes de corrupción. Sobre este particular, la ONG Armando Info, organización especializada

en periodismo de investigación, ha revelado una gran cantidad de entramados corruptos. Entre los más destacados se encuentra la alianza entre el régimen de Maduro y los empresarios colombianos Álex Saab y Álvaro Pulido en el marco de las importaciones de alimentos del programa CLAP, utilizando una red de empresas de maletín corruptas (Armando Info, 2019b). Éstos mismos empresarios fueron señalados de la compra de diputados opositores de la Asamblea Nacional para que desplegaran una gira europea para lavar su reputación, luego de haber sido sancionados por el gobierno de Estados Unidos por sus vínculos con el régimen de Maduro (Armando Info, 2019a; 2020). Este mismo grupo de diputados sería parte de la “Operación Alacrán”, un operativo desplegado por el régimen en enero de 2020 para comprar diputados opositores y persuadirlos de conformar una Junta Directiva alternativa que impidiera la reelección de Juan Guaidó como Presidente del Parlamento.

Por su parte, la *Organized Crime and Corruption Reporting Project* (2020) (OCCP) también ha develado los nexos económicos corruptos de los militares con el régimen. En un reciente informe de investigación, la OCCP (2020) encontró que casi un tercio de los 312 generales activos del Ejército tienen vínculos con empresas habilitadas para contratar con el Estado. De este grupo, 35 generales son socios o están en juntas directivas de compañías privadas que aparecen en el RNC. A su vez, están vinculados con 41 empresas que han recibido más de 220 contratos entre el 2004-2017.

En conclusión, la combinación de “alta cooptación formal” y “alta cooptación informal” condujo a caracterizar el pilar de cooptación del régimen venezolano como “alto” (ver Tabla N.º 4). Estos hallazgos confirman lo dispuesto por la literatura contemporánea de los regímenes autocráticos: la cooptación constituye una importante fuente de estabilización de las autocracias modernas. Al respecto, autores como Geddes (1999) y Gandhi y Przeworski (2007) han destacado que la cooptación es la vía preferida por los autócratas para vincular a actores estratégicos a su agenda política y así éstos se abstengan de utilizar su poder (fuerza, político o económico) en su contra. En el caso del régimen autocrático venezolano, estos postulados teóricos son confirmados empíricamente y parece claro que la cooptación es uno de los pilares autocráticos del régimen.

4.2. Tipo de configuración de los pilares de estabilidad autocrática del régimen venezolano

La sección anterior permitió comprobar empíricamente que existen suficientes razones para argumentar que la permanencia del régimen autocrático venezolano no ha recaído en tres pilares, sino en dos: represión y cooptación.

La evidencia sugiere que el régimen fundamenta su permanencia en el poder en una alta represión (dura y blanda) y una alta cooptación (formal e informal), pero no ha logrado cultivar una suficiente legitimación, ni en términos de desempeño (bajo apoyo específico), ni en términos ideológicos o personalistas (apoyo difuso medio).

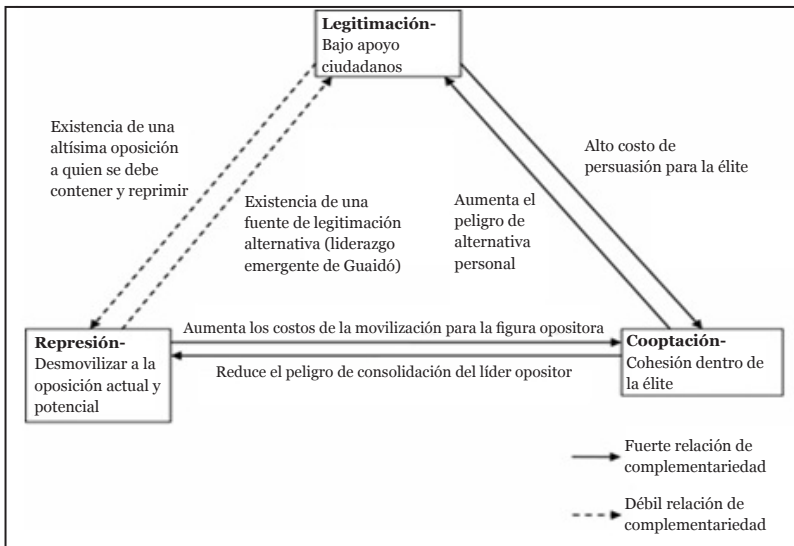
El tipo de configuración resultante de la combinación de estas variables y dimensiones puede caracterizarse como una **configuración de inestabilidad autocrática**. Esta caracterización se fundamenta en que, según los hallazgos de Gerschewski (2013) y Merkel (2017), las configuraciones que históricamente han conducido a la estabilidad autocrática son la configuración de sobre-politización (alto apoyo difuso 'ideológico' + alta represión dura y blanda + alta cooptación formal) y la configuración de despolitización (alto apoyo específico 'por desempeño' + alta represión blanda + alta cooptación informal). El caso del régimen autocrático venezolano no se ajusta a ninguno de estos subtipos. Respecto al primero, la debilidad del régimen estaría en que no cuenta con una alta legitimación difusa (ni ideológica ni personalista). Respecto al segundo, la debilidad del régimen es que carece totalmente de una legitimidad por desempeño y, a su vez, recurre intensivamente a la represión dura.

Con base en la evidencia recabada, sostenemos que el régimen venezolano tiene un tipo de configuración de inestabilidad autocrática (Gráfico N.º 5). Se argumenta que esta configuración conduce a la inestabilidad por tres razones claves: 1) impide explotar las relaciones de complementariedad y refuerzo recíproco entre los pilares, lo cual es fundamental para mantener el equilibrio del sistema y evitar sobrecargas; 2) los pilares de represión y cooptación requieren ampliamente de un refuerzo externo para poder sostenerse (recursos económicos, materiales y de poder), justamente el tipo de refuerzo más escaso por parte del régimen en la actualidad; 3) la carencia de un refuerzo recíproco entre los pilares y la debilidad del refuerzo exógeno obliga a cada pilar a sostenerse fundamentalmente sobre el refuerzo endógeno, lo cual puede ser insuficiente a mediano plazo. A continuación, se desarrollan más detalladamente estos argumentos:

1. Al no existir una suficiente base de legitimación proveniente de ninguna fuente (ni ideológica, ni desempeño, ni personalista, ni procedimental), no es posible explotar las relaciones de complementariedad y refuerzo recíproco entre los pilares. Así pues, cada vez es más difícil cooptar (persuadir) a nuevos actores estratégicos (líderes opositores, empresarios locales y extranjeros); cada vez es más difícil para los actores cooptados mantenerse junto a la agenda del régimen (especialmente para los militares institucionalistas y líderes opositores blandos); cada vez es más alta la proporción de grupos opositores a quien debe reprimirse (tanto de la población como de los grupos de poder) y; cada vez se legitima más el liderazgo de la contraparte

(coyunturalmente, la figura del Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, aunque podría emerger otro). De esta forma, la debilidad de la relación de complementariedad entre los binomios legitimación-represión y legitimación-cooptación, obliga al régimen a sobrecargar la relación represión-cooptación. Si bien esta relación puede considerarse la clave de casi todos los regímenes autocráticos, se sostiene, en línea con Gerschewski (2013) y Kailitz (2013), que un mínimo de legitimación (de cualquier tipo) es fundamental para poder mantener a un régimen autocrático a largo plazo.

Gráfico N.º 5. Relaciones de complementariedad y refuerzo recíproco entre los pilares autocráticos del régimen venezolano



Fuente: Elaboración propia con base en Gerschewski (2013)

- Al existir una sobrecarga de la relación represión-cooptación, estos pilares deben ser fuertemente “reforzados” para poder sostenerse, recurriendo especialmente al refuerzo exógeno (económico y material). En particular, sostener el pilar de represión requiere de ingentes recursos económicos para mantener en funcionamiento los aparatos de “seguridad del Estado” que ejecutan la represión dura (FAES, SEBIN, DGCIM, PNB³, etc.) y mantener a los poderes públicos que ejecutan la

3 FAES: Fuerzas de Acciones Especiales; SEBIN: Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional; DGCIM: Dirección General de Contrainteligencia Militar; PNB: Policía Nacional Bolivariana.

represión blanda (TSJ, CONATEL, FGR⁴, etc.). Por su parte, sostener el pilar de cooptación también requiere de ingentes recursos económicos para asignar presupuestos cuantiosos a las FFAA, mantener a flote las empresas estatales que arrojan resultados financieros negativos, garantizar contratos lucrativos a empresarios nacionales y extranjeros que sostienen al régimen, comprar las voluntades de los líderes opositores y, en general, ofrecer oportunidades de negocios a militares y políticos corruptos. Esta cuantiosa necesidad de recursos contrasta con la realidad económica actual del régimen.

Por un lado, la recesión del país por 5 años consecutivos ha reducido fuertemente las arcas públicas. A esta crisis económica preexistente hay que añadir importantes agravantes que restringen severamente el “margen de maniobra” económico del régimen, entre ellos: 1) la importante caída de los precios de petróleo; 2) las sanciones financieras impuestas por el gobierno estadounidense al gobierno venezolano (tanto de carácter general, como de carácter particular hacia los funcionarios) que limitan las transacciones económicas de las empresas públicas y privadas; 3) la pandemia del coronavirus que recrudece la crisis económica y social preexistente; 4) las acusaciones del Departamento de Justicia hacia la cúpula del régimen por presuntos actos de narcotráfico, incluyendo recompensa económica por la captura de los funcionarios. La combinación de estos elementos genera un panorama económico crítico para el régimen, el cual se ve forzado a generar nuevas fuentes de ingresos a través de actividades lícitas e ilícitas para poder mantener en funcionamiento su aparato de represión y cooptación. Se argumenta que, si bien el régimen ha sido exitoso en la tarea de obtener fondos que le permitan financiar su permanencia en el poder, la situación cada vez más crítica genera incertidumbre sobre la posibilidad de mantener este aparato más allá del corto plazo.

3. Ante la ausencia de un refuerzo recíproco entre los pilares y la dificultad cada vez mayor de ejecutar el refuerzo exógeno (económico y material), los pilares de represión y cooptación dependen fundamentalmente del auto reforzamiento (refuerzo endógeno), es decir, un cierto comportamiento inercial. Así pues, la represión sigue funcionando debido a la gran asimetría de poder existente entre la élite gobernante y la oposición (principalmente en términos de fuerza bruta) y la cooptación sigue funcionando porque los actores cooptados por el régimen todavía no cuentan con una oferta alternativa que les haga sopesar que sus beneficios individuales serían mayores con otro régimen. Sin embargo, se argumenta que este auto reforzamiento no puede mantenerse por un largo tiempo si no es alimentado por el refuerzo exógeno.

4 TSJ: Tribunal Supremo de Justicia; CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones; FGR: Fiscalía General de la República.

Por todas las razones expuestas, se sostiene que el tipo de configuración vigente de los pilares de legitimación, represión y cooptación conduce al régimen venezolano a una situación de inestabilidad autocrática. Sin embargo, el desenlace que puede derivar de esta inestabilidad puede ser variado. Por un lado, si no logra mantenerse el refuerzo exógeno del binomio represión-cooptación, el desenlace apunta hacia una transición democrática que lleve a la descomposición del régimen autocrático. Por otro lado, si el régimen logra seguir estimulando el auto reforzamiento de la represión y cooptación y, a su vez, logra inyectar algunos recursos económicos adicionales al sistema, es muy probable que logre continuar con su proceso de liberalización económica y social, manteniendo el control político sobre el curso en el que avanza el proceso de adaptación necesario. El producto de este proceso podría ser un régimen híbrido hacia una autocracia más “suave” (Gerschewski, 2010). Un análisis más detallado sobre las consecuencias de la inestabilidad autocrática (liberalización o transición) no corresponde a los objetivos de esta investigación y, por tanto, podría ser abordado en futuras investigaciones.

Conclusiones

El objetivo del presente documento fue analizar empíricamente los determinantes de la estabilidad autocrática del régimen venezolano. Tomando como base el modelo teórico de estabilidad autocrática propuesto por Gerschewski (2013), se sostiene que los regímenes autocráticos descansan en tres pilares: la legitimación, la represión y la cooptación. Para tener en cuenta el proceso de estabilización autocrática dependiente del tiempo, el modelo sugería examinar tres procesos: refuerzo exógeno, auto reforzamiento y refuerzo recíproco entre los pilares. En este sentido, el marco teórico seleccionado tenía por objeto integrar una visión estática para explicar la estabilidad mediante tres factores causales, con una perspectiva dinámica para descubrir los mecanismos de refuerzo subyacentes.

El modelo de Gerschewski (2013) presta especial atención a la reincorporación de la legitimación en los estudios de los regímenes autocráticos, una dimensión que en los estudios de las autocracias contemporáneas se venía considerando menos relevante. De esta forma, este documento sigue la línea de autores como Gerschewski (2010; 2013), Dukalskis y Gerschewski (2017), Kailitz (2013), Kailitz y Stockemer (2017) y Tannenberget al (2019), quienes han retomado la legitimación como una variable explicativa de la estabilidad de las autocracias contemporáneas, ante la evidencia cada vez más sólida de que ningún régimen político puede sobrevivir establemente y a largo plazo sólo en base a la fuerza. Estos autores han encontrado que las autocracias modernas tratan de fomentar

una legitimación en base a resultados para obtener el apoyo o, al menos, la tolerancia de la población y las élites.

La evidencia empírica recabada a través de una extensa revisión documental de fuentes secundarias permitió concluir que, en el caso del régimen autocrático venezolano, la permanencia en el poder no ha recaído en tres pilares, sino en dos: represión y cooptación. Así pues, el análisis de los datos sugiere que el régimen busca fundamentar su persistencia a través de una alta represión (dura y blanda) y una alta cooptación (formal e informal), pero no ha logrado cultivar una suficiente legitimación, ni en términos de desempeño (bajo apoyo específico), ni en términos ideológicos o personalistas (apoyo difuso medio).

La combinación e interacción entre estos tres pilares permitió caracterizar el tipo de configuración autocrática vigente en Venezuela como una “configuración de inestabilidad”. Se sostiene que esta configuración conduce a la inestabilidad del régimen por tres razones claves: 1) impide explotar las relaciones de complementariedad y refuerzo recíproco entre los pilares (legitimación, represión y cooptación), lo cual es fundamental para mantener el equilibrio del sistema a largo plazo y evitar sobrecargas. Así pues, ante la ausencia de legitimación, se encuentran rotos los binomios legitimación-represión y legitimación-cooptación, lo que ha obligado al régimen a sobrecargar el binomio represión-cooptación; 2) el binomio represión-cooptación requiere ineludiblemente de un refuerzo exógeno para poder sostenerse (recursos económicos, materiales y de poder), justamente el tipo de refuerzo más escaso por parte del régimen en la actualidad. Así pues, la severa crisis económica del país, los agravantes que añaden las medidas de sus grupos rivales (principalmente las sanciones estadounidenses) y la fuerza de factores contextuales como la guerra de los precios petroleros y la pandemia del coronavirus, generan incertidumbre sobre la posibilidad del régimen para mantener el binomio represión-cooptación más allá del corto plazo; 3) la carencia de un refuerzo recíproco entre los tres pilares y la debilidad del refuerzo exógeno de tipo económico y material, obliga a los pilares de represión y cooptación a sostenerse fundamentalmente sobre el refuerzo endógeno, es decir, un comportamiento inercial con los recursos existentes, lo cual puede ser insuficiente a mediano plazo.

En consecuencia, se argumenta que el tipo de configuración vigente de los pilares de legitimación, represión y cooptación conduce al régimen venezolano a una situación de inestabilidad autocrática. Ello implica que, si el régimen pretende continuar bajo un esquema autocrático, requiere incorporar importantes reformas en el sistema que le permitan transitar de una situación de inestabilidad a una situación de estabilidad autocrática. La revisión de la literatura permite afirmar que esto sería factible si el régimen evoluciona hacia una *configuración de despolitización*, caracterizada por un nivel medio-alto de legitimación por desempeño, un nivel medio de

represión blanda y un nivel medio de cooptación formal e informal. Esta combinación de factores es considerada como el equilibrio ideal para la sostenibilidad de los regímenes autocráticos contemporáneos, ya que explota las ventajas de complementariedad de los pilares (Merkel, 2017). Los casos de los regímenes autocráticos asiáticos (China, Indonesia, Singapur, Malasia, etc.) constituyen un buen ejemplo de esta afirmación.

De lo anterior se deduce que, el régimen venezolano requeriría trabajar sobre los tres pilares simultáneamente para llegar a una *configuración de despolitización*. Esto implicaría:

- *Incrementar la legitimación por desempeño*. Esto pasa ineludiblemente por la mejora del indicador de evaluación de gestión del gobierno de Nicolás Maduro.
- *Reducir la represión dura* hacia los actores opositores clave y *desplegar un nivel medio de una represión blanda* hacia los actores estratégicos, tanto opositores como del propio régimen.
- *Reducir la cooptación formal e informal* del sector militar. Esto le otorgaría a la esfera civil mayores posibilidades de liberalización (económica y política) sin estar sujetos a los intereses corporativos de la esfera militar y, a su vez, liberaría algunos recursos económicos y materiales necesarios para fortalecer los otros pilares.

A la fecha, nada parece indicar que el régimen venezolano se esté moviendo en una dirección de flexibilización de la represión y cooptación y un incremento de la legitimación por desempeño. Al contrario, los datos recabados respaldan la afirmación de que el régimen se sustenta en una sobreexplotación del binomio represión – cooptación, lo que luce como una estrategia insostenible a mediano plazo en ausencia de una importante inyección de recursos económicos y materiales.

Un análisis más detallado sobre las consecuencias de la inestabilidad autocrática del régimen venezolano no corresponde a los objetivos de esta investigación y, por tanto, podría ser abordado en futuras investigaciones.

Referencias Bibliográficas

- ALARCÓN, Benigno. 2014. (ed.). El desafío venezolano: continuidad revolucionaria o transición democrática. Editorial: Publicaciones UCAB. Caracas, Venezuela.
- ALARCÓN, Benigno; RAMÍREZ, Sócrates. 2018. La consolidación de una transición democrática. Editorial: Publicaciones UCAB. Caracas, Venezuela.

- ARMANDO INFO. 2019a. ¿Necesita lavar su reputación? Se alquilan diputados para tal fin. Disponible en línea. En: <https://armando.info/Reportajes/Details/2614>. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2020.
- ARMANDO INFO. 2019b. Así mutan los negocios de Saab y Pulido para burlar las sanciones. Disponible en línea. En: <https://armando.info/Reportajes/Details/2613>. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2020.
- ARMANDO INFO. 2020. Siete países para siete diputados en defense de Saab. Disponible en línea. En: <https://armando.info/Reportajes/Details/2620>. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2020.
- CAROTHERS, Thomas. 2002. "The end of the transition paradigm" En: *Journal of democracy*. Vol. 13. No 1. Pp. 5-21.
- CHEIBUB, José; GANDHI, Jennifer; VREELAND, James. 2010. "Democracy and Dictatorship Revisited" En: *Public Choice*. Vol. 143. No. 1-2. Pp. 67-101.
- CONTROL CIUDADANO. 2018. 30% de los gobernadores de Venezuela provienen del mundo militar. En: <https://www.controlciudadano.org/?s=gobernadores>. Fecha de consulta: 14 de junio de 2020.
- CONTROL CIUDADANO. 2019. Participación militar en el gobierno ministerial. Disponible en línea. En: <https://www.controlciudadano.org/noticias/participacion-militar-en-el-gabinete-ministerial-infografia>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2020.
- DATANÁLISIS. 2020. Encuesta Nacional Ómnibus. Febrero 2020. Caracas, Venezuela.
- DUKALSKIS, Alexander; GERSCHEWSKI, Johannes. 2017. "What autocracies say (and what citizens hear): proposing four mechanisms of autocratic legitimation" En: *Contemporary Politics*. Vol. 23. No. 3. Pp. 251-268.
- FORO PENAL 2020. Reporte sobre la represión en Venezuela. Reporte anual año 2019. Disponible en línea. En: <https://foropenal.com/reportesobre-la-represion-en-venezuela-ano-2019/>. Fecha de consulta: 19 de marzo de 2020.
- FREEDOM HOUSE. 2020a. Freedom in the world 2019. Disponible en línea. En: <https://freedomhouse.org/country/venezuela/freedom-world/2019>. Fecha de consulta: 19 de marzo de 2020.
- FREEDOM HOUSE. 2020b. Freedom on the net 2019. Disponible en línea. En: <https://freedomhouse.org/country/venezuela/freedom-net/2019>. Fecha de consulta: 19 de marzo de 2020.

- GANDHI, Jennifer; PRZEWORSKI, Adam. 2007. "Authoritarian Institutions and the Survival of Autocrats" En: *Comparative Political Studies*. No. 40. Pp. 1279-1301.
- GEDDES, Barbara. 1999. What Do We Know About Democratization After Twenty Years. En: *Annual Review of Political Science*. No. 2. Pp. 115-144.
- GEDDES, Barbara; WRIGHT, Joseph; FRANTZ, Erica. 2014. "Autocratic Breakdown and Regime Transitions: A New Data Set" En: *Perspectives on Politics*. Vol. 12. No 2. Pp. 313-331.
- GERSCHEWSKI, Johannes. 2010. The three pillars of Stability. Towards an Explanation of the Durability of Autocratic Regimes in East Asia. Paper prepared for the 106th Annual Meeting of the American Political Science Association (APSA), Washington, D.C., EUA.
- GERSCHEWSKI, Johannes. 2013. The three pillars of stability: Legitimation, repression, and co-optation in autocratic regimes. En: *Democratization*. Vol. 20. No 1. Pp. 13-38.
- GRAUVOGEL, Julia; VON SOEST, Christian. 2014. "Claims to legitimacy count: Why sanctions fail to instigate democratisation in authoritarian regimes" En: *European Journal of Political Research*. Vol. 53. No 4. Pp. 635-653.
- HADENIUS, Axel; TEORELL, Jan; WAHMAN, Michael. 2017. Authoritarian regimes data set, version 6.0, Codebook. Department of Political Science, Lund University, Lund, Suecia.
- HUNTINGTON, Samuel. 1991. *The Third Wave of Democratization in the Late Twentieth Century*. University of Oklahoma Press. London, England.
- INSTITUTO PRENSA Y SOCIEDAD VENEZUELA. 2020. Voces en el paredón. Reporte Anual IPYSve 2019. Disponible en línea. En: <https://ipysvenezuela.org/2020/02/26/voces-en-el-paredon-report-e-anual-ipysve-2019/>. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2020.
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP. 2019. "El enigma militar de Venezuela" En: *Informe breve de Crisis Group sobre América Latina*. No. 39.
- JÁCOME, Francine. 2016. "Venezuela: ¿el ocaso del autoritarismo competitivo?" En: *FES Análisis, Policy Papers*. No 5.
- JÁCOME, Francine. 2017. "Venezuela: ¿un nuevo tipo de régimen militar?" En: *Foreign Affairs Latinoamérica*. Vol. 17: No. 4. Pp. 44-52.
- KAILITZ, Steffen. 2013. "Classifying political regimes revisited: legitimation and durability" En: *Democratization*. Vol. 20. No. 1. Pp. 39-60.

- KAILITZ, Steffen; STOCKEMER, Daniel. 2017. "Regime legitimation, elite cohesion and the durability of autocratic regime types" En: *International Political Science Review*. Vol. 38. No. 3. Pp. 332–348.
- KÖLLNER, Patrick; KAILITZ, Steffen. 2013. "Comparing autocracies: theoretical issues and empirical analyses" En: *Democratization*. Vol. 20. No 1. Pp. 1-12.
- LINZ, Juan. 1975. "Totalitarian and Authoritarian Regimes" En: *Handbook on Political Science*, compilado por: Greenstein, F. y Polsby, N. 1975. Editorial Addison- Wesley Press. Vol 3. Pp. 175-411.
- LÜHRMANN, Anna; LINDBERG, Staffan. 2019. "A third wave of autocratization is here: what is new about it?" En: *Democratization*. Vol. 26. No. 7. Pp. 1095-1113.
- LÜHRMANN, Anna; MAERZ, Seraphine; GRAHN, Sandra; ALIZADA, Nazifa; GASTALDI, Lisa; HELLMIEIER, Sebastian; HINDLE, Garry; LINDBERG, Staffan. 2020. *Autocratization Surges – Resistance Grows*. En: *Democracy Report 2020*. Varieties of Democracy Institute (V-Dem).
- LÜHRMANN, Anna; TANNENBERG, Marcus; LINDBERG, Staffan. 2018. "Regimes of the World (RoW): Opening New Avenues for the Comparative Study of Political Regimes" En: *Politics & Governance*. Vol. 6. No 1. Pp. 60-77.
- MAGALONI, Beatriz; CHU, Jonathan; MIN, Eric. 2013. *Autocracies of the World, 1950-2012*. Version 1.0. Dataset. Stanford University, Stanford, CA, EUA.
- MAGDALENO, John. 2016. "Venezuela: ¿un caso de "autoritarismo competitivo"? Aproximación a una caracterización del sistema político venezolano en la era chavista" En: *Capítulo Venezolano del Club de Roma*. O. T. editores. Caracas, Venezuela.
- MERKEL, Wolfgang. 2017. "Por qué perduran los regímenes autoritarios" En: *Nueva Sociedad*. No. 267. Pp. 46–52.
- NORIEGA, Armando; PUERTA, María. 2015. "'Quo vadis Venezuela': de la democracia delegativa al autoritarismo del siglo XXI" En: *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*. No. 7. Pp. 175-202.
- OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL. 2020a. *Conflictividad social Venezuela 2019*. Disponible en línea. En: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-en-enero-de-2020>. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2020.

- OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL. 2020b. Conflictividad social Venezuela, enero 2020. Disponible en línea. En: <http://www.observatoriodeconflictos.org/ve/oc/wp-content/uploads/2020/02/INFORMEOVCS-ENE2020.pdf>. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2020.
- OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL. 2020c. Conflictividad social Venezuela, febrero 2020. Disponible en línea. En: <http://www.observatoriodeconflictos.org/ve/oc/wp-content/uploads/2020/03/INFORMEOVCS-FEB2020-1-1.pdf>. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2020.
- ORGANIZED CRIME AND CORRUPTION REPORTING PROJECT. 2020. The General and his Corporate Labyrinth. Disponible en línea. En: <https://www.occrp.org/en/revolution-to-riches/the-general-and-his-corporate-labyrinth>. Fecha de consulta: 12 de abril de 2020.
- RAMOS, Francesca. 2018. “Los militares y el deterioro democrático en Venezuela” En: Estudios Políticos (Universidad de Antioquía). No 53. Pp. 260-282.
- RIVAS, José. 2019. “Transición Democrática o Autocratización Revolucionaria. El deterioro institucional de la democracia en Venezuela 1999-2019” En: Institut de Ciències Polítiques i Socials Working Paper No. 358.
- ROMERO, Carlos; BENAYAS, Grecia. 2018. “Venezuela: el ocaso de una democracia” En: Revista mexicana de ciencias políticas y sociales. Vol. 63, No. 233, pp. 285-306.
- SÁNCHEZ, Raúl. 2016. “Venezuela. 2015. Un régimen híbrido en crisis” En: Revista de ciencia política (Santiago), Vol. 36. No. 1. Pp. 365-381.
- SCHEDLER, Andreas. 2002. “Elections without democracy: The menu of manipulation” En: Journal of democracy. Vol. 13. No 2. Pp. 36-50.
- STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE, 2019. The crucial role of the military in the Venezuelan crisis. Disponible en línea. En: <https://www.sipri.org/commentary/topical-backgroundunder/2019/crucial-role-military-venezuelan-crisis>. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2020.
- TANNENBERG, Marcus; BERNHARD, Michael; GERSCHEWSKI, Johannes; LÜHRMANN, Anna; VONSOEST, Christian. 2019. “Regime Legitimation Strategies (RLS), 1900 to 2018” En: V-Dem Working Paper. No. 86.
- TRANSPARENCIA VENEZUELA. 2018a. Empresas Propiedad del Estado II. Un modelo de control. Disponible en línea. En: <https://transparencia.org.ve/>

org.ve/empresas-propiedad-del-estado/. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2020.

TRANSPARENCIA VENEZUELA. 2018b. Índice de Percepción de Corrupción (IPC) 2018. Disponible en línea. En: <https://transparencia.org.ve/project/venezuela-repite-como-el-pais-mas-corrupto-de-america/>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2020.

WRIGHT, Joseph; BAK, Daehee. 2016. "Measuring autocratic regime stability" En: *Research and Politics*. Vol. 3. No 1. Pp. 1-7.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.37 N°65

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en julio de 2020, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org